26 NOV. 2010

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 123/10 de fecha 23 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 123-003/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/10 "ADQUISICIÓN DE ESCANER PARA EL IPS"

VISTO: El Memorándum PR/DBS/N° 2590/10, de fecha 18 de noviembre de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 49/10 "Adquisición de Escaner para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Informática por Memorándum PR/DIF/N° 00393/2009 de fecha 12 de noviembre de 2009, eleva el pedido para la "Adquisición de Escaner para el IPS";

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/N° 2023/2010, de fecha 26 de noviembre de 2009, informa que se procede a la reprogramación del PAC 2009, N° de Orden 534 – ID 156.410 - incluyéndose la Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Escaner para el IPS – Ad Referéndum Ejercicio 2010";

Que, el Consejo de Administración del IPS, por Resolución N° 124-032/09 del 22 de diciembre de 2009, autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 88/09 "Adquisición de Escaner para el IPS – Ad Referéndum Ejercicio 2010";

Que, el Consejo de Administración del IPS, por Resolución N° 023-015/09 del 02 de marzo de 2010, resuelve modificar la denominación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 88/09 "Adquisición de Escaner para el IPS – Ad Referéndum Ejercicio 2010", estableciendo que la misma pase a denominarse Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/10 "Adquisición de Escaner para el IPS";

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/N° 292/2010, de fecha 19 de marzo de 2010, informa que se encuentra incluido en el PAC 2010 Provisorio, N° de Orden 291 – ID 198.563 - la Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Escaner para el IPS";

Que, la Dirección de Informática por Memorándum PR/DIF/N° 00192/2010 de fecha 16 de junio de 2010, solicita el cambio de modalidad de la licitación a LPN "Adquisición de Escaner para el IPS", considerando los montos actuales del llamado;

Que, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por Nota PR/DBS N° 1189/10 de fecha 21 de junio de 2010, remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones 2010, ID 198.563;

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 123/10 de fecha 23 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 123-003/10

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 005886/10 de fecha 23 de junio de 2010, informa que el pedido afecta al Rubro 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" del Programa 1 de Gestión Administrativa y Financiera y del Programa 2 de Asistencia Médica General, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3730/2010 de fecha 23 de junio de 2010;

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/N° 1045/2010, de fecha 22 de junio de 2010, informa que fue reprogramado el PAC 2010, N° de Orden 291 – ID 198.563 - "Adquisición de Escaner para el IPS";

Que, el Consejo de Administración del IPS, por Resolución N° 084-025/10 del 27 de julio del 2010, resuelve autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 49/10 "Adquisición de Escaner para el IPS" y revocar en todos sus términos las resoluciones: N° 124-032/09 del 22 de Diciembre del 2009 que autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 88/09 "Adquisición de Escaner para el IPS – Ad Referéndum Ejercicio 2010" y N° 023-015/09 del 02 de marzo del 2010, que modifica la denominación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 88/09 "Adquisición de Escaner para el IPS – Ad Referéndum Ejercicio 2010", a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/10 "Adquisición de Escaner para el IPS";

Que, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por Nota PR/DBS N° 1494/10 de fecha 13 de agosto de 2010, pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a Licitación Pública Nacional N° 49/10 "Adquisición de Escaner para el IPS";

Que, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las modificaciones y aclaración al Pliego de Bases y Condiciones por Addenda N° 1 de fecha 03 de setiembre de 2010 y Addenda N° 2 de fecha 08 de setiembre de 2010 debidamente levantadas en el Portal de Contrataciones Públicas;

Que, de conformidad al Acta N° 91/10 de fecha 17 de setiembre de 2010, se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de las empresas que se presentaron al llamado de acuerdo al siguiente detalle: SERVIPRO S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y DREI ASOCIADOS S.R.L.;
Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas constituida para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional N° 49/10 "Adquisición de Escaner para el IPS", sugiere adjudicar a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, por reunir los requisitos técnicos y legales solicitados y por corresponder a la menor oferta;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,//

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 123/10 de fecha 23 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN Nº 123-003/10

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1° Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 49/10 "Adquisición de Escaner para el IPS", a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, conforme al siguiente cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Marca/ Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44101504-001	Escáner de Mesa de Alta Productividad	Unidad	Unidad	10	CANON DR-7550C/ Japón	37.980.000	379.800.000
2	44101504-001	Escáner a Color de Cama Plana	Unidad	Unidad	33	CANON DR-2020U/ Japón	5.489.000	181.137.000
								560.937.000

Son: Guaraníes quinientos sesenta millones novecientos treinta y siete mil, IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del Contrato correspondiente y notificar la presente Resolución a la firma adjudicada.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Informática es la dependencia encargada de la administración del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.